

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
2019 -2022



¡UN GOBIERNO AL SERVICIO DEL PUEBLO!

I.- REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA:

La Provincia de Santa Cruz, se encuentra ubicada en la vertiente del pacífico y en la parte Occidental del Departamento de Cajamarca. Se encuentra a una distancia de 147 Km, de la ciudad de Chiclayo, entre las coordenadas de 06°37'21" latitud sur y a 78°56'34" de longitud oeste; su territorio representa el 4,2% del total regional de Cajamarca, es decir 1,417.93 Km² distribuidos en 11 distritos, los mismos que detallo a continuación: Chancay Baños, La Esperanza, Uticyacu, Ninabamba, Pulan, Sexi, Andabamba, Catache, Yauyucán, Saucepampa, y Santa Cruz Distrito.

FOTO:

1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA:

La Provincia de Santa Cruz, fue creada por Decreto Ley 11328, el 21 de abril del año 1950, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, y teniendo el pueblo cruceño como orgullo que nuestro hermano Ninabambino el General de División de ese entonces el señor don José del Carmen Cabrejo Mejía quien era Ministro de Hacienda de ese entonces, interviniera para lograr el sueño de todos los cruceños ver a nuestro Distrito de Santa Cruz transformado en una Provincia del Departamento de Cajamarca.

1.3. LÍMITES:

Por el Norte	: Con la Provincia de Chota
Por el Sur	: Con la Provincia de San Miguel
Por el Este	: Con las Provincias de Hualgayoc y Chota
Por el Oeste	: con la Provincia Chiclayo – Lambayeque.

1.4. EXTENSIÓN TERRITORIAL:

La provincia de Santa Cruz, tiene una extensión territorial de 1417.93 Km², siendo así el distrito de Catache el más extenso con 42.95 % de superficie y el más pequeño es el Distrito de Andabamba con 0.54% de superficie.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I.- IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

I.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestro Partido Político de alcance Nacional, se fundó con el objetivo central de promover y contribuir con el desarrollo integral y sostenido de nuestro país y consecuentemente de la Región Cajamarca, a fin de eliminar la pobreza, el analfabetismo y la falta de empleos y oportunidades, mediante un aprovechamiento racional y eficiente de sus recursos naturales, la inversión pública y privada, y la participación decidida de su gente. Asimismo, la lucha contra la corrupción y la inseguridad ciudadana es y será preocupación permanente de los fundadores de esta agrupación política y será eje de una lucha permanente, hasta alcanzar el bienestar de todos los Cajamarquinos mediante un desarrollo sostenible de nuestra región.

I.1.1 PRINCIPIOS:

- a. Respeto irrestricto a la persona humana y a la autoridad sin distingo alguno de raza, credo, ideología política, costumbres, nivel socioeconómico, etc.
- b. Servir a la sociedad (PUEBLO) con dedicación, transparencia, eficiencia y un trato humano a nuestra gente.
- c. Luchar frontalmente contra la corrupción en todos los niveles de la administración pública y de la sociedad civil en su conjunto.
- d. Formar y emplear capital humano local, competente y eficaz para las diferentes actividades administrativas, económicas y sociales que se lleven a cabo en la Provincia.
- e. Promover el otorgamiento de un valor agregado de la producción, agrícola, pecuaria, forestal, industrial, entre otros; guiados bajo los principios de calidad, competitividad y uso de tecnología.
- f. Promover e impulsar un desarrollo sostenible e integral de nuestra Provincia de Santa Cruz.
- g. Promover la asociatividad y la participación de la sociedad civil, a fin de lograr eficiencia, competitividad y capacidad de negociación de sus productos.
- h. Promover e impulsar la pequeña y microempresa en todas las actividades económicas.

- i. Promover el fortalecimiento y oportunidad de trabajo para las empresas locales, basados en la oportunidad, eficiencia y competitividad.
- j. Aplicar el conocimiento científico y tecnológico en todas las actividades que se lleven a cabo en nuestra Provincia.
- k. Respeto irrestricto a la Constitución Política y a las leyes vigentes.
- l. Respeto irrestricto al principio de autoridad.
- m. Evitar los conflictos sociales mediante el dialogo oportuno y sincero y con la participación de los diferentes actores involucrados.
- n. Promover e impulsar la construcción de nuevas vías de comunicación y el mejoramiento y mantenimiento de las ya existentes a fin de reducir el costo de flete del centro de producción al centro de comercialización y consumo.
- o. Lucha frontal contra la inseguridad ciudadana y la delincuencia mediante el fortalecimiento de las rondas urbanas y campesinas y en un trabajo coordinado con la PNP, Ministerio Público, Poder judicial y Serenazgo.
- p. Promover e implementar incentivos para buscar la eficiencia y calidad en todas las actividades que se lleven a cabo en nuestra Provincia.

I.1.2 VALORES:

- a. Disciplina, orden, limpieza, puntualidad, respeto, trabajo, honestidad, transparencia, tolerancia, solidaridad, humildad y capacidad de servicio en la vida diaria y en el desempeño de sus funciones.
- b. Respetar la palabra empeñada y los compromisos asumidos.
- c. La ética, la amistad y el trabajo en equipo.
- d. Promover la formación de líderes y la participación activa de la población en la solución de sus álgidos problemas en estrecha coordinación con sus autoridades locales, provinciales y regionales; convirtiendo así al desarrollo en una tarea y responsabilidad de todos.
- e. Respeto y revaloración de la cultura, costumbres y creencias populares, de nuestra Provincia que han sido olvidados.

2.1. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

- a. Promover la inversión pública y privada como pilares de un desarrollo sostenible y sostenido de nuestra Provincia de Santa Cruz.

- b. Apoyar a la educación y formación del capital humano competitivo y de calidad.
- c. Priorizar la capacitación, motivación y la dignificación de los maestros de acuerdo a nuestras posibilidades como Gobierno local.
- d. Eliminar el conformismo y pesimismo en nuestra gente: promoviendo una mentalidad ganadora y de éxito.
- e. Aplicar la ciencia y la tecnología en la educación, producción y servicios; incorporando el saber popular y cultural; para que se logre mejorar la productividad, calidad y la rentabilidad.
- f. Impulsar decididamente el desarrollo de la agricultura, el turismo, ganadería, reforestación, cosecha de agua de lluvia, conservación de suelos, el uso del riego tecnificado y servicios de calidad en convenio con el Gobierno Regional de Cajamarca.
- g. Promover programas específicos para las personas de la tercera edad y discapacitados, en convenio con ONGs o empresas privadas.
- h. Impulsar el mejoramiento, mantenimiento y la apertura de nuevas vías de comunicación, manteniendo así el contacto con la población.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Tener una Provincia que sea reconocida, en todos los estamentos del Estado Peruano, a nivel Nacional y porque no decirlo a nivel internacional, ya que contamos con diversas riquezas turísticas que deberían ser reconocidas por el mundo entero, generando consecuentemente un movimiento económico, y con oportunidades de empleo para nuestra población Cruceña; además deseamos tener un Gobierno Local moderno, descentralizado, eficiente, transparente y participativo, con vocación de servicio a la ciudadanía cruceña.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

III.1. Dimensión Social:

La dimensión social del presente Plan de Gobierno se sustenta en los siguientes principios:

- a. El logro de la equidad social, en la igualdad de oportunidades para todos nuestros hermanos cruceños; en todas sus dimensiones; esto significa

combatir el desempleo, generando oportunidades de empleo para su juventud y población en general.

- b. Atención de las personas de la tercera edad en estado de orfandad.
- c. Atención de la problemática de los discapacitados y su oportunidad para su desarrollo personal.

III.1.1 Problemas Identificados en el Plan

- a. Escaso o nulo esfuerzo del Gobierno Central por involucrar al Gobierno Regional así como a los gobiernos locales en las actividades educativas de la región.
- b. Los servicios de agua potable y alcantarillado, particularmente en el área rural son bajos o deficientes
- c. El servicio de electrificación de los hogares cruceños falta cubrir al 100%.
- d. Deficiente atención en los hospitales y centros de salud existentes por la falta de infraestructura y equipamiento.

III.1.2 Soluciones Propuestas en el Plan

- a. Mejora sustancial de la infraestructura educativa de la Provincia, especialmente de aquella en el área rural.
- b. Capacitación permanente de los docentes de las escuelas y colegios públicos conducentes a una educación sustentada en las inteligencias múltiples.
- c. Provisión adecuada de los servicios de agua potable y de alcantarillado, con especial énfasis en el área rural.
- d. Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud y su correspondiente equipamiento y asignación de personal especializado.

IV.1 Dimensión Económica-Financiera

La dimensión económica del presente Plan de Gobierno se sustenta en los siguientes principios económicos:

- a. Promover la inversión pública y privada como único camino para lograr el desarrollo de nuestra Provincia.
- b. Proteger y conservar la biodiversidad existente en la Provincia de Santa Cruz.

- c. Promover la asociatividad en el campo y el trabajo en equipo en las ciudades.
- d. Mejorar sustancialmente la comunicación e información entre los Cruceños con el resto del Departamento, mediante la construcción y/o promoción de carreteras, el mejoramiento de algunas de ellas que permitan abaratar los costos de transporte de la actividad productiva y comercial, a fin de hacer competitiva nuestra producción, y por otro lado la dotación del Internet de banda ancha.
- e. Luchar sin tregua por el progreso de Santa Cruz de la mano con sus 5 puntas: agrícola, ganadera, forestal, turística y comercial.
- f. Cosechar el agua de lluvia mediante la construcción de represas, microreservorios y reforestación así como también utilizar y sistemas modernos de riego por aspersión y goteo.
- g. Agregar valor a todos nuestros productos, ya sea para el mercado local, nacional o internacional; y poner en valor todos nuestros recursos turísticos para los peruanos y el mundo.

IV.1.1 Problemas Identificados en el Plan

- a. Baja productividad de sus principales cultivos como de la papa, maíz, frejol, yuca, entre otros.
- b. Escaso financiamiento para combatir la ranca de la papa así como para renovar las plantaciones viejas de dichos cultivos.
- c. Deforestación y problemas de erosión y pérdida de tierras de cultivo.
- d. Baja productividad lechera, debido principalmente a la baja producción de pastos y a la baja calidad genética.
- e. Nulo o escaso apoyo a la puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia de Santa Cruz.
- f. Ninguna voluntad política para incrementar los recursos financieros de la Municipalidad mediante la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

IV.1.2 Soluciones Propuestas en el Plan

- Incrementar sustancialmente el rendimiento por hectárea de los principales cultivos de la Provincia de Santa Cruz mediante la capacitación permanente de los agricultores, la construcción masiva de

sistemas de almacenamiento del agua de lluvia para facilitar un mayor número de siembras-cosechas por año, y la introducción de mejores técnicas de riego.

- Apoyar directamente en la búsqueda del financiamiento necesario para combatir la Mancha de la papa y renovar las plantaciones viejas del cultivo, propiciando un mayor cultivo de papa, maíz y otros.
- Reforestación y recuperación de tierras de cultivo.
- Mejoramiento genético del ganado lechero y la producción de pastos mejorados para lograr mayores rendimientos de carne y leche.
- Apoyar la puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia.
- Elevar los recursos financieros para la Municipalidad, promoviendo conjuntamente con el Gobierno Regional de Cajamarca la construcción de varios megaproyectos Turísticos.

IV.1.3 Metas Propuestas en el Plan

- a. Promover con los gobiernos locales del ámbito provincial, la creación de la Caja Municipal de ahorro y crédito para promover el ahorro local e impulsar la pequeña y micro empresa; en coordinación y apoyo del Gobierno Regional de Cajamarca.
- b. Elaboración de un programa de capacitación permanente de los agricultores, de un programa de construcción de represas, así como de un programa de introducción de tecnologías de riego, en coordinación con el Gobierno Regional, gobiernos Locales y el Gobierno central.
- c. Se formulará un programa de capacitación permanente a los ganaderos lecheros y de apoyo al mejoramiento genético con ejemplares de mayor rendimiento y en coordinación con los gobiernos distritales.
- d. Formular un programa para la puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia en coordinación con los gobiernos distritales pertinentes a fin de fortalecer el turismo receptivo y la creación de empleo productivo.

V.1 Dimensión Territorial- Ambiental

La dimensión territorial - ambiental del presente Plan de Gobierno se sustenta en los siguientes principios:

- a. Eliminación del aislamiento geográfico de la Provincia con la Región Cajamarca dentro de sí misma, con el resto del Perú y del mundo.
- b. Llevar a cabo un ambicioso plan de cosecha del agua de lluvia a lo largo de toda la Provincia cruceña, mediante la construcción de pequeños y medianos reservorios de agua, incremento de la capacidad de embalse de las lagunas existentes, construcción de reservorios familiares, recuperación y mejoramiento de los pastizales, junto con la construcción de acequias de infiltración y una masiva reforestación.
- c. Promover la conservación de suelos y aguas, como una actividad prioritaria, especialmente en las cabeceras de cuenca de nuestra Provincia.

V.1.1.Problemas Identificados en el Plan

- a. Escasa atención al avance de la construcción de la Bicapa de la carretera que conecta Santa Cruz, con el empalme y el departamento de Cajamarca, la misma que en la actualidad se encuentra abandonada, poniendo en riesgo la vida de los quienes transitan por esa carretera.
- b. Escasa atención a la gestión de la construcción de la CARRETERA CUMBIL CATACHE, SANTA CRUZ, TUNEL CONCHANO.

V.1.2.Soluciones Propuestas en el Plan

- a. Conservación y ampliación de la red vial Provincial y Regional, con la finalidad de optimizar la comunicación entre la Región Cajamarca y el resto del país, así como la comunicación vial entre las provincias, los distritos, centro poblados y las comunidades de toda la región.
- b. Las trochas deben ser afirmadas y las carreteras afirmadas deben ser asfaltadas con la finalidad de reducir el tiempo de viaje de las cargas y pasajeros en la Provincia y de esta manera reducir sustancialmente los costos logísticos para los negocios y mejorar la calidad de vida de los Cruceños.
- c. Una mayor coordinación con el Gobierno central para la construcción de la carretera Cumbil, Santa Cruz, Túnel Conchano, la misma que facilitará el comercio con la Región de Lambayeque, y otras regiones.
- d. Implementar un ambicioso programa forestal, con participación activa de los gobiernos locales provincial y distritales y el Gobierno Regional de

Cajamarca a través de alianzas estratégicas público - privadas, que contribuyan a generar mejores condiciones de vida en el sector rural y aportar elementos para amortiguar los efectos del calentamiento global y el efecto dañino de los rayos ultravioletas a las personas.

V.1.3 Metas Propuestas en el Plan

- a. Actualizar y complementar de inmediato el programa de inversiones en la red vial, en coordinación con el gobierno Central, el Gobierno Provincial y la Región Cajamarca.
- b. Formular un programa de afirmado y asfaltado de carreteras en toda la Provincia de Santa Cruz.
- c. Coordinación permanente con el Gobierno Regional y Gobierno Central con la finalidad de acelerar la ejecución de la construcción de la carretera Cumbil, Santa Cruz, Túnel Conchano.
- d. Coordinar con el Gobierno regional y Central para la culminación de la Bicapa de la carretera Santa Cruz, Conejo Tranca, El Empalme, la cual conectaría muy de cerca a nuestra Provincia con nuestra Región de Cajamarca.

VI. Dimensión Institucional

El nuevo Gobierno Provincial propiciará la participación efectiva de la población organizada así como la meritocracia en la administración pública Provincial, mediante la capacitación permanente de todo su personal con miras a que cada quien desde su puesto sirva mejor a los vecinos, empresarios y turistas, contribuyendo al mismo tiempo de manera eficiente al aprovechamiento óptimo de las ventajas comparativas de la provincia. Un trabajador del Estado es un servidor del pueblo.

VI.1.1 Problemas Identificados en el Plan

- a. Lento y engorroso proceso burocrático de atención a los usuarios (familias, empresas, etc.) de parte del personal del Gobierno Provincial, así como de los gobiernos distritales.

- b. Ausencia de capacitación permanente a los servidores públicos, lo cual dificulta la implementación de la meritocracia dentro de la administración pública local.
- c. Ausencia de suficientes organizaciones de base que contribuyan a una participación efectiva en la formulación de los planes y programas de la Provincia de Santa Cruz.

VI.1.2 Soluciones Propuestas en el Plan

- a. Agilizar totalmente los trámites burocráticos en el Gobierno Provincial e impulsar este cambio en los gobiernos distritales (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, etc.), con la finalidad de promover la inversión privada nacional y extranjera generadora de empleo productivo.
- b. Capacitación permanente a los servidores públicos del gobierno Provincial así como de los gobiernos distritales, previa coordinación a fin de propiciar la motivación de los servidores públicos para el logro de una mejor y más rápida atención a los vecinos (familias, empresas, etc.) así como mejorar remuneraciones en base a la meritocracia.
- c. Fortalecer las organizaciones de base ya existentes y fomentar la creación de nuevas organizaciones barriales, gremiales, de productores, estudiantiles, etc. que a su vez contribuyan a una participación efectiva de la población organizada en la formulación de los planes, programas y presupuestos de la Provincia cruceña.

VI.1.3 Metas Propuestas en el Plan

- a. Firma de un convenio de cooperación entre el Gobierno Provincial, Gobierno regional y entidades especializadas con la finalidad de agilizar los trámites burocráticos en el Municipio Provincial así como en los gobiernos distritales.
- b. Elaboración de un programa de capacitación permanente de los trabajadores del sector público cruceño con miras a implementar la meritocracia en el sector público y el logro de un mejor servicio a los usuarios.
- c. Elaboración de un programa de fortalecimiento y creación de organizaciones de base con miras a solicitar su contribución mediante su participación en la

elaboración de los diversos planes, programas y presupuestos de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz.

- d. Agilizar y modernizar administrativamente el Gobierno provincial y los Gobiernos Distritales, mediante el uso de la tecnología digital. Implementar programas de motivación y reconocimiento al esfuerzo y desempeño de los trabajadores del Sector Público.

VII.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1. Deficiente educación en todos sus niveles en toda la Provincia, (no cumple estándares de calidad.)	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en sus tres niveles en todo el ámbito Provincial. -Capacitación continua de docentes e incentivos para los docentes para que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación cruceña. -Implementación de materiales didácticos y de medios audiovisuales, de calidad. - Implementación de Bibliotecas Virtuales. - Promover la formación de redes educativas en ámbito provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> -mejorar en un 80% la infraestructura educativa existente y equiparlos con mobiliario y equipos tecnológicos actualizados. -Capacitar en un 70 % a los docentes a través de capacitaciones progresivas e incentivarlos con premios y becas integrales. - Coordinar con los alcaldes distritales y apoyarles en la implementación de una Biblioteca Virtual en su Distrito. -lograr la mejora continua de los sistemas de Redes Educativas a nivel de todo el ámbito Provincial.
- Escasa y/o falta de promoción de acciones deportivas, culturales y artísticas en los Centros Educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y ejecutar concursos y competencias deportivas a nivel provincial, Distrital y regional. - Promover y ejecutar concursos de artes, ciencias y letras a nivel Provincial; en los tres niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos un campeonato anual de atletismo, futbol, voleibol, basquetbol, etc. - Por lo menos un campeonato regional anual de ajedrez - Por lo menos un concurso anual de canto, composición, danza, poesía, teatro, etc., en los diferentes niveles educativos de todo el ámbito Provincial.
- Deficiente alimentación de los niños en edad escolar	- Impulsar un programa Local de Almuerzos Escolares	- Apoyar, aumentar y supervisar el programa de desayunos escolares que actualmente se vienen atendiendo.
- Limitada inclusión y Discriminación de las personas con discapacidad (PCD)	-Desarrollar programas para incluir a personas con discapacidad en diferentes programas del gobierno provincial	-Aumentar la inclusión del actual número de personas con discapacidad en los programas de la Municipalidad Provincial.

<p>- No se cuenta con una señalización adecuada de accesos para las personas con discapacidad</p>	<p>- Fomentar una Plan de accesibilidad al transporte y atención preferencial al discapacitado</p>	<p>- Coordinar con los Gobiernos Distritales para que se proceda a la señalización de accesos y prioridades para personas discapacitadas.</p>
<p>-Deficiente clasificación, identificación e inclusión de los beneficiarios de los programas sociales.</p>	<p>-Total mejoramiento del Programa Vaso de Leche y otros programas sociales dotándoles de un sistema de control computarizado. -Implementación y activación de comedores populares con una mejor atención y de calidad.</p>	<p>- Identificar plenamente a las personas que verdaderamente deben ser beneficiadas con los Programas de asistencia incrementando la cantidad de beneficiarios a los ya considerados. -Potenciar con utensilios y materiales de cocina y activar los comedores que han sido cerrados a nivel de toda la provincia.</p>
<p>- Poblaciones rurales con falta de servicios de agua, desagüe y saneamiento básico a nivel Provincial</p>	<p>- Construcción y mantenimiento de servicios de agua potable. - Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales - Promover la construcción y mantenimiento de plantas de residuos sólidos</p>	<p>- Promover Convenios con los gobiernos Distritales y el nacional para la construcción e implementación de infraestructura de agua potable rural, para las poblaciones que no tengan dicho servicio. - Construcción, mejoramiento y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en la provincia. - Construcción de por lo menos 2 plantas de residuos sólidos en las toda la provincia, así como el compromiso de su mantenimiento continuo.</p>
<p>-Deficiente prevención y promoción de la Salud</p>	<p>-mejorar la calidad nutricional mediante capacitaciones gratuitas a madres de familia sobre alimentación y nutrición. -Gestión y ejecución de un moderno Hospital de ESSALUD, con algunas especialidades médicas de emergencias. -realizar campañas médicas gratuitas con especialidades básicas necesarias</p>	<p>- apoyar a familias de escasos recursos económicos con atención primaria en servicios de salud. -Crear la farmacia Municipal. -lograr la ejecución del moderno Hospital ESSALUD para la Provincia. -concretar realizar las campañas médicas gratuitas al interior de toda nuestra Provincia.</p>

DIMENSIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y TURÍSTICA

<p>- Insuficiente capacitación y asistencia técnica para productores agropecuarios a nivel de toda la provincia.</p>	<p>- Promover el control integrado para Plagas y enfermedades de los cultivos.</p> <p>- Apoyo directo a los pequeños productores agropecuarios</p>	<p>Brindar asistencia técnica permanente sobre control y manejo integrado de plagas y enfermedades en los principales cultivos agrícolas</p> <p>- Fortalecer el Programa Regional de la mosca de la fruta, que lleva adelante el SENASA.</p> <p>- Potenciamiento de la agencia agraria con 01 tractor agrícola para el trabajo mecanizado de sus parcelas.</p>
<p>- Escasas áreas agrícolas bajo riego y uso deficiente del agua</p>	<p>-Promoción y desarrollo del mejoramiento y construcción de captaciones y canales de riego</p>	<p>- convenios con MINAGRI y gobiernos distritales para la construcción de reservorios y canales de riego.</p>
<p>- Escasa asociatividad de productores agrarios, para la compra de insumos, producción, aspectos sanitarios, comercialización de sus productos y agroindustria para darle un mayor valor agregado</p>	<p>- Fomentar la capacitación de productores en asociatividad, organización, gestión empresarial y mercadeo de productos agrarios.</p> <p>- Promocionar el desarrollo de Ferias Agropecuarias.</p> <p>- Promover la construcción de campos feriales</p>	<p>- Apoyar en la organización de productores agrarios, para la producción, el acopio, la agroindustria y la comercialización de sus productos.</p> <p>- Anualmente realizar la Feria Regional de la papa, del maíz, frutas, café, cereales, otros cultivos andinos y artesanías de la zona.</p>
<p>-Poco desarrollo y en mal estado, la conectividad territorial e infraestructura productiva existente</p>	<p>- Promover e impulsar la inversión en infraestructura de transporte y comunicaciones</p>	<p>- Conexión con nuestros distritos en vías de comunicación (carreteras) deben estar afirmadas con Bicapa. Para brindar un mejor traslado a nuestros hermanos de toda la provincia.</p>
<p>-escaso apoyo a micro empresarios y emprendedores</p>	<p>-crear un programa para la formación de emprendedores</p> <p>-crear programa para la formación de micro empresas y pequeñas empresas.</p>	<p>-concretar que se cumpla el programa de formación de emprendedores</p> <p>-concretar la creación del programa de formación de micro y pequeñas empresas.</p>
<p>.Escasa oferta de los servicios turísticos.</p>	<p>-Promover, fortalecer e incentivar el desarrollo de las actividades turísticas de nuestra Provincia de Santa cruz.</p>	<p>-mejorar el servicio turístico en todos sus aspectos en toda la provincia de Santa Cruz.</p>
<p>-Escasos programas de mejoramiento genético del ganado</p>	<p>- Implementación de un Programa de Mejoramiento Genético Ganadero.</p> <p>- Promover la formación de promotores locales para brindar servicios de inseminación artificial</p>	<p>- Por lo menos el 30% de ganaderos participan activamente en el Programa de mejoramiento Ganadero.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos 3 promotores por distrito ganadero serán capacitados para brindar servicios de inseminación artificial
<ul style="list-style-type: none"> - Poca afluencia turística a Santa Cruz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento en cantidad y calidad los servicios turísticos. - Promoción de los principales circuitos turísticos de Santa Cruz. - Promover una mayor identificación de la población Cruceña con su patrimonio Turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una mayor infraestructura hotelera y de restaurantes. - Promover una mayor participación de la población en actividades turísticas, habilitando albergues en casas familiares. - Promocionar todas las rutas turísticas de la provincia de Santa Cruz. - Capacitar por lo menos a los Pobladores circundantes a las zonas turísticas, para brindar mejores servicios turísticos.
DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación acelerada 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a profesores, alumnos, productores agrarios y comunidades sobre consecuencias de la deforestación y al calentamiento global. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr la capacitación en los colegios y a unos 200 agricultores a nivel de toda la provincia. -Capacitar por lo menos a 80 profesores sobre las consecuencias de la deforestación, falta de agua y el calentamiento global.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de forestación y/o reforestación efectiva en campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la elaboración y ejecución de proyectos forestales, sistemas agroforestales 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar capacitación y asistencia técnica en las localidades donde de se realizarán las plantaciones forestales. - Establecer incentivos a personas naturales y jurídicas que realizan plantaciones forestales
<ul style="list-style-type: none"> -falta de un aeródromo o una pista de aterrizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Construir un aeródromo en la Provincia de Santa Cruz. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar en el Ministerio de Transportesy construir el Aeródromo para nuestra provincia.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Mínima coordinación interinstitucional entre el sector público y privado 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el Fortalecimiento institucional a fin de lograr una coordinación fluida y permanente 	<ul style="list-style-type: none"> - Concertación público - privado, para la realización o promoción de programas de desarrollo agrícola,

	entre el sector público y privado de la Provincia de Santa Cruz	pecuario, forestal, artesanal, turístico, comercial, industrial, y otros. - Promover convenios interinstitucionales para mejorar el fortalecimiento de capacidades personales e institucionales. - Implementar un sistema de información y monitoreo Provincial para la seguridad ciudadana. - Fortalecer las rondas urbanas y campesinas para que puedan desarrollar un trabajo conjunto, en estrecha coordinación con la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial, para mejorar la seguridad ciudadana.
-Alejamiento y desconocimiento de las herramientas tecnológicas entre los ciudadanos de la provincia cruceña.	-capacitar y brindar soporte tecnológico de buena calidad para el municipio provincial, implementando centros informáticos y creando accesos al servicio de internet gratuito.	-Atender a la ciudadanía cruceña en los servicios necesarios mediante el servicio On-line, a fin de hacer más rápida y fácil la atención al ciudadano.
-Desconocimiento o alejamiento de las actividades que se ejecutan y completo desinterés de la ciudadanía cruceña para integrarse y ser partícipe del gobierno local.	-Las Audiencias Públicas programadas deben ser descentralizadas así mismo los servicios de gestión y campañas de integración vecinal.	- lograr concretar las Audiencias Públicas descentralizadas. - crear la oficina de atención directa al ciudadano para un contacto más directo con la ciudadanía cruceña.

VIII.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Ceñidos a nuestros principios, valores y lineamientos políticos de nuestra Gestión planteada, hemos tomado la decisión voluntaria de que nuestras acciones, programas, proyectos y demás sean fiscalizadas fehacientemente por un grupo de la sociedad civil organizada acompañado de los regidores del Municipio Provincial a fin de verificar los avances, tropiezos, atrasos y logros del presente Plan de Gobierno que se les pone de conocimiento al Pueblo Cruceño, la misma que nos comprometemos a informar a la ciudadanía mediante Cabildos Abiertos anualmente, además estaremos informando

permanentemente a través de medios escritos, radiales y de nuestro Portal Web Institucional, cumpliendo así con nuestro Eslogan de Campaña que seremos “un gobierno al servicio al pueblo”